



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?Id=eMzhjzomwkS8RxruzKSJQKEFKJndoVi2QM6bIXqaaJ8%3D

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 14 de julio de 2025

Oficio AMC-OFI-0102175-2025

Señora:
MAYBELLINE OLARNE POMARES QUINTANA
C.C.32.938.035
C.E. maypomares@hotmail.com

Asunto: RE: EXT-AMC-25-0076557 - MAYBELLINE POMARES QUINTANA

OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS, actuando en calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena - DATT**, me dirijo ante usted con la finalidad de dar alcance al Oficio AMC-OFI-0039616-2025, en el sentido de informar respecto a las actuaciones administrativas que dieron lugar a la actualización de nuestros sistemas de información y respectivo reporte a la plataforma SIMIT, tal como puede observarse en las siguientes imagenes:

RESUMEN INFRACTOR		
NOMBRE	MAYBELLINE OLARNE POMARES QUINTANA	
TIPO DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	
NUMERO DOCUMENTO	32938035	
FECHA CONSULTA	2025-07-14 08:25:59	

RESUMEN DERECHO DE TRÁNSITO		
TOTAL DERECHOS	\$731.600	
TOTAL INTERESES	\$214.000	
TOTAL COSTAS PROCESALES	\$0	
TOTAL SISTEMATIZACIÓN	\$173.118	
TOTAL RECIBO DE PAGO	\$16.105	
TOTAL DESCUENTOS	-\$0	
TOTAL DE CARTERA	\$1134,823	
CANTIDAD DE REGISTROS	6	

RESUMEN TOTALES		
TOTAL CARTERA POR MULTAS	\$0	
TOTAL CARTERA POR DERECHOS DE TRANSITO	\$1134,823	
TOTAL CARTERA	\$1134,823	

GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

simi

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

32938035

Resumen

Comparendos: 0

MAYBE**** OLA***

Multas: 1

Acuerdos de pago: 0

Cédula: 32938035

Total: \$ 776.785

Estado de cuenta

[Guardar estado](#)

Comparendos y Multas

Tipo	Notificación	Placa	Secretaría	Infracción	Estado
202581998	No aplica	CY645A	Soledad	C24... Provisión pago	Pendiente de pago
Multa					
Fecha resolución: 25/06/2025					

Por otro lado, le extendamos una amable invitación a ponerse al día con las demás obligaciones pendientes por pagar con esta entidad que se encuentran en cobro coactivo, y así podrá evitarse ser objeto de la ejecución de medidas cautelares en su contra.

Amén de lo expuesto, hemos dado respuesta a su solicitud de prescripción de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

Original Firmado
OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Subdirector Administrativo y Financiero
Revisó: Oscar Eduardo Torres Angulo - Asesor Juridico Externo - DATT



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=eMzhjzomwkS8RxruzKSJQKEFKJndoVt2QM6bIXqaaJ8%3D>

Proyectó: jfigueroav - Asesor Jurídico Externo - DATT